



MINISTERIO DE ECONOMÍA - SECRETARÍA DE HACIENDA

Licitación PROFIP III-89-SBCC-CF

PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN INTEGRADA DEL GASTO PÚBLICO La República Argentina ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa de Apoyo a la Gestión Integrada del Gasto Público, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría "Asistencia Técnica para la definición de la arquitectura de sistemas para la construcción de la nueva generación de sistemas SIAF" - PROFIP III-89-SBCC-CF. Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden la contratación de Asistencia Técnica para la definición de la arquitectura de sistemas para la construcción de la nueva generación de sistemas SIAF para la Dirección General de Sistemas Informáticos de Administración Financiera (DGSIAF), en el marco del proceso de modernización de la plataforma tecnológica que da soporte a la gestión presupuestaria, financiera y contable del sector público nacional. El Objetivo General de la consultoría es la recomendación de una arquitectura y pila de tecnologías a utilizar, junto con el desarrollo conceptual y la realización de un prototipo de prueba de concepto de la arquitectura general propuesta, utilizando tecnologías que estén alineadas a soluciones existentes y proyectadas dentro de la DGSIAF que permitan soportar el desarrollo ágil de nuevos componentes del ecosistema e-SIDIF. Los Objetivos Específicos son: 1- Identificar y documentar los requerimientos no funcionales de las aplicaciones de nueva generación del ecosistema del e-SIDIF, incluyendo los relacionados con la convivencia con componentes de la actual generación hasta su total reemplazo.- 2- Diseñar, definir y documentar la nueva arquitectura de sistemas de administración financiera considerando los requerimientos no funcionales a través de un Modelo TO-BE, que describa la arquitectura, sus principales componentes, la forma de desarrollo. Esta definición deberá:

- 2.1. Definir los lineamientos tecnológicos y conocimientos necesarios para el desarrollo de aplicaciones web y arquitecturas de microservicios que permitan cumplir con los requerimientos no funcionales identificados en el punto 1.
- 2.2. Detallar las vistas de arquitectura propuestas, investigación de las tecnologías y productos aconsejados, y evaluaciones técnicas por las que se decide la elección de los productos o tecnologías - incluye esta tarea especificar las metodologías de trabajo recomendadas para la utilización de estas tecnologías.-

3- Desarrollar un prototipo representativo de las definiciones realizadas que permitan la validación de las soluciones planteadas. El mismo será solamente a efectos de ejercitar los componentes significativos de la arquitectura propuesta, especialmente el manejo de transacciones largas, la comunicación entre servicios y aspectos de seguridad y escalabilidad. Las tareas serán definir el prototipo a desarrollar y elaborar los casos de uso asociados, los cuales no serán casos de uso "completos" a nivel funcional. La actividad se realizará de manera conjunta entre la DGSIAF y el proveedor.- 4- Realizar una prueba de carga que permita ejercitar el prototipo construido. La prueba validará las soluciones de acuerdo con la simulación de casuística real identificada en los requerimientos no funcionales relevados. Las pruebas serán definidas y ejecutadas en conjunto con el equipo de DGSIAF.- 5- Realizar la transferencia de conocimientos a recursos que se afectarán al desarrollo de la Nueva generación del e-SIDIF a través del trabajo en conjunto y capacitaciones formales.- El periodo de ejecución previsto para el proyecto es de ocho (8) meses. De acuerdo al volumen de las actividades previstas y teniendo en cuenta que la DGSIAF dispondrá de un equipo interno para acompañar la misma, se estima que el proveedor deberá disponer de un equipo mínimo de un (1) Arquitecto Senior, dos (2) expertos en desarrollo y un (1) líder de proyecto. Se espera que los perfiles técnicos del equipo cuenten con: experiencia en el diseño y definición de arquitecturas de microservicios; experiencia en el diseño y ejecución de pruebas de carga de Arquitectura; conocimientos avanzados en Java, NodeJs, JavaScript, HTML; experiencia en el uso de Frameworks y librerías como Spring, Angular, TypeScript; experiencia



con tecnologías de orquestación: Kubernetes, Docker Swarm, OKD; experiencia en optimización de Bases de datos relacionales y NoSql, experiencia en diseño de soluciones utilizando herramientas de construcción como Maven, Gradle, Grunt, Gulp. La empresa, en tanto, deberá contar con experiencia en consultoría estratégica, diseño y construcción de productos de IT; experiencia en arquitectura de aplicaciones web y microservicios; experiencia en proyectos de gran escala de redefiniciones de arquitectura de soluciones empresariales integradas; experiencia en computación en la nube y ambientes de trabajo basados en contenedores y preferentemente Open Kubernetes Distribution. El Programa de Apoyo a la Gestión Integrada del Gasto Público invita a las firmas consultoras (sociedades comerciales) elegibles a expresar su interés en prestar los servicios requeridos. Las firmas consultoras interesadas deberán demostrar que se encuentran legal y administrativamente habilitados y proporcionar información que indique que están cualificados y cuentan con experiencia relevante para ejecutar los servicios solicitados; para esto, acompañarán a sus expresiones de interés copia de sus documentos de constitución legal y fiscal, descripción de servicios semejantes que hubieran realizado, una lista de trabajos similares en complejidad técnica, ejecutados en los últimos años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados debidamente certificados por la autoridad contratante, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U\$, equipo de trabajo asignado (nombres de los funcionarios y personal clave: Director/Coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo, participantes y funciones desempeñadas), capacidades organizacionales similares, folletos, y cualquier otra documentación que consideren relevante. La lista corta podrá estar compuesta por firmas consultoras que serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (<https://projectprocurement.iadb.org/es/politicas>) GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas para SBCC. Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante. Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Las expresiones de interés deberán ser recibidas a más tardar el 22/11/2022 en físico o por correo electrónico (toda la documentación deberá estar foliada, firmada y sellada en todas las hojas por autoridad debidamente apoderada) en la dirección indicada a continuación o por correo electrónico: Programa de Apoyo a la Gestión Integrada del Gasto Público Balcarce 186 piso 2 Oficina 240, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Atn: Joaquín Pérez Trípodí Tel: (54) 114349-46915 Correo electrónico: profip@mecon.gov.ar

e. 10/11/2022 N° 91483/22 v. 16/11/2022

Fecha de publicacion: 15/11/2022

